COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2

Asunción, 20 de mayo de 2011

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día viernes 20 del mes de mayo del año dos mil once, en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2 del Comando del Ejercito, sito en la Calle Madame Lynch y Vía Férrea (Campo Grande), se reúnen los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones **Nº 2** del "Comando del Ejercito", Cap. Int John Edward Bavera Palacios, SOM BM Leandro Parades Garcete, SO Int. Toribio de los Santos Acosta Salazar y SA Int. Roque García, a fin de iniciar el análisis del Procedimiento para la Contratación por Vía de Excepción para la **Adquisición de Repuestos para Maquinarias Pesadas.**

DICTAMEN Nº 01/2011

VISTO: La Nota Nº /2011 de fecha 28 de marzo del corriente, donde el Departamento de Logística del COMINGE, expone la necesidad y el motivo de adquirir Repuestos para Maquinarias Pesadas, para uso del Comando de Ingeniería, con el propósito de reacondicionar las maquinarias a ser utilizadas por el Comando de Ingeniería en las Obras a ser realizadas en la zona del Chaco Paraguayo y por la Compañía MULTIROL en las Misiones de PAZ en HAITI.

CONSIDERANDO: Que la provisión y los derechos adquiridos de estos bienes corresponden a la empresa (H Petersen SACI.) representante de la marca Caterpillar en Paraguay.

Que La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Pública en su Artículo 33° **CASOS DE EXCEPCION.** Inc. **a) Derechos exclusivos**

POR TANTO: De conformidad a lo precedentemente expuesto y conforme a la Norma legal citada

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 2

DICTAMINA

1° El pedido es procedente por estar estipulado en la Ley, y la Institución dispone de los recursos necesarios para la adquisición de Repuestos de Maquinarias pesadas.

2° Recomendar al Señor Comandante del Ejército (Autoridad Máxima de la Convocante), acreditar por resolución la adjudicación de Adquisición de Repuestos para Maquinaria Pesada, a H Petersen S.A.C.I., de conformidad a los preceptos legales citados precedentemente.

Siendo las nueve horas, se da por finalizada la reunión de la UOC N° 2, de cuyo resultado firman los miembros dando su conformidad a lo actuado.

ROQUE GARCIA
SA INT -Miembro UOC Nº 2

TORIBIO ACOSTA
SO INT- Miembro UOC Nº 2

LEANDRO PAREDES
SOM BM - Miembro UOC Nº 2

JOHN BAVERA
CAP INT – Jefe UOC Nº 2